Quito, 21 de diciembre de 2011

Superintendencia de Compañías
29 DIC. 2011
CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Ing. Segundo Santiago Diaz Reinoso, en mi calidad de Gerente General de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA, con número de expediente 163775, me dirijo a ustedes para comunicar que con fecha 25 de octubre del 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, se celebró la escritura pública de la siguiente cesión de participaciones sociales, escritura de la cual se tomó la respectiva nota en el Registro Mercantil de Quito, según aparece de los documentos que adjunto.

	CEDENTE	**CESIONARIO**
Nombres y Apellidos:	Francisco Fernando Dávila Paredes	FADAMOHOLDING S.A.
C.C/RUC.	1001581907	1792334462001
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación	USD 1.00	USD 1.00
No. De participaciones cedidas	200	200
Tipo de Inversión	Nacional	Nacional

La indicada transferencia de participaciones sociales ha sido debidamente registrada en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Una vez que se ha registrado la transferencia de participaciones en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, el Cuadro de Integración de Capital queda compuesto de la siguiente forma:

SOCIO	**CAPITAL SUSCRITO (USD)**	**CAPITAL PAGADO (USD)**	**NUMERO DE PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
FADAMOHOLDING S.A.	200	200	200	50%
Segundo Santiago Diaz Reinoso	200	200	200	50%
TOTAL	**400**	**400**	**400**	**100%**

Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, solicito se sirva conferir un certificado del cual se desprenda la nómina actual de socios de la compañía.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de dicha entidad.

Atentamente,

OK

Ing. Santiago Diaz Reinoso
Gerente General

Ingresada cesión de participaciones, adjunta escritura rectificatoria, adjunto nómina
04/01/2012

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Otorgada por:

Francisco Fernando Dávila Paredes

A favor de:

FADAMOHOLDING S.A.

CUANTIA: Indeterminada

DI: 2 Copias

Escritura número seis mil seiscientos sesenta y cinco (6665)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de noviembre del dos mil once; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, el señor Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, por sus propios y personales derechos; y, el señor Francisco

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

Daniel Dávila Molina, a nombre y en representación de FADAMOHOLDING S.A. Comparece también la señora Bertha Guadalupe Molina Leiva, cónyuge del señor Francisco Fernando Dávila Paredes.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y soltero, respectivamente, de ocupación empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces; hábiles en Derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copia certificadas se agregan a la presente escritura; y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Rectificatoria y Ratificatoria de Escritura de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la compañía FADAMOHOLDING S.A., sociedad ecuatoriana, representada en este acto por su Gerente General, el señor Francisco Daniel Dávila Molina, de acuerdo con el nombramiento que se agrega como habilitante. Comparece también la señora Bertha Guadalupe Molina Leiva, cónyuge del señor Francisco Fernando Dávila Paredes.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veinticinco de octubre del dos mil once, inscrita en el Registro

Mercantil de Quito el dieciséis de noviembre del mismo año, el Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, socio de la Compañía, transfirió a favor de la compañía FADAMOHOLDING S.A. la totalidad de las participaciones sociales que le pertenecen al CEDENTE en el capital social de la compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.; esto es DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.- B) En la escritura pública antes mencionada consta una errata tipográfica en la denominación de la Compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., pues se incluye erradamente la palabra "INFORMATIVOS" en lugar de "INFORMATICOS" en dicha denominación.- **TERCERA.- RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA**.- Los comparecientes, señor Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, Ingeniero Francisco Daniel Dávila Molina y señora Bertha Guadalupe Molina Leiva, rectifican el contenido de la escritura pública antes mencionada y sus habilitantes, en el sentido de que en donde se incluye la denominación "GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA," debe constar "GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA"; y, se ratifican en la cesión de participaciones de la referida compañía, que consta en la escritura pública antes mencionada.- **CUARTA.-** De la presente escritura pública se sentará la respectiva razón en el Registro Mercantil.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado) Doctora Catalina Vásconez, Abogada, inscripción número cuarenta y cuatro veintinueve.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Rosario Catalina Vásconez Bassante, afiliada del Colégio de Abogados bajo el número cuatro mil cuatrocientos veintinueve.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

Ing. Francisco Fernando Dávila Paredes

C. c. No. 1002158907

Sr. Francisco Daniel Dávila Molina

C.c. No. 1716117112

Sra. Bertha Guadalupe Molina Leiva

C. c. No. 1709327363

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Quito, 16 de septiembre de 2011

Señor
Francisco Daniel Dávila Molina
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitucion de la compañía FADAMOHOLDING S.A., celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el veintiocho de julio de 2011, se le designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, individualmente o conjuntamente con el Presidente de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el veintiocho de julio de 2011, ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita el quince de septiembre de 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Francisco Fernando Dávila Paredes
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación, de GERENTE GENERAL de la compañía FADAMOHOLDING S.A. Quito, 16 de septiembre de 2011.

Francisco Daniel Dávila Molina
C.C.: 171611711-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 13285 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 20 SEP 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

[illegible]: Que la presente es fiel fotocopia del documento que [illegible] que en original me fue presentado por el [illegible] una [illegible] para este efecto [illegible] la [illegible]
una [illegible] el mismo; habiendo archivado [illegible] de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a [illegible] lo ordena la Ley.

Quito a, 18 de noviembre de 2011

EL NOTARIO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de octubre del 2011, siendo las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en Av. De Los Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 12, de esta ciudad de Quito, los socios de "GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA." deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de propiedad del socio, Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales pagadas, son los siguientes:

SOCIO	**NÚMERO DE VOTOS**
Francisco Fernando Dávila Paredes	200
Segundo Santiago Diaz Reinoso	200
TOTAL	**400**

Actúa en la Presidencia de la Junta el Ing. Francisco Dávila Paredes y como Secretario de la Junta el Ing. Santiago Diaz Reinoso, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta resuelve por unanimidad:

Autorizar al socio, señor Francisco Fernando Dávila Paredes, para que transfiera la totalidad de las participaciones sociales que le pertenecen en el capital social de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., es decir, 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, a favor de FADAMOHOLDING S.A.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman todos los socios y Presidente y Secretario de la Junta, en unidad de acto.

Francisco Fernando Dávila Paredes
PRESIDENTE-SOCIO

Segundo Santiago Diaz Reinoso
SECRETARIO-SOCIO

NOTA: Lo emendado vale

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171611711-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA MOLINA
FRANCISCO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA P[illegible] FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA LE[illegible] GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-10

E43444222

ONE

PAPELETA DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

264-0027
NÚMERO

1716117112
CÉDULA

DAVILA MOLINA FRANCISCO DANIEL

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
BENALCAZAR — PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170932736-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA LEIVA
BERTHA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FRANCISCO FERNANDO
DAVILA P

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ANALISTA
V3343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEIVA BERTHA GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

096-0064
NÚMERO

1709327363
CÉDULA

MOLINA LEIVA BERTHA GUADALUPE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BENALCAZAR
PARROQUIA
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta

RAZÓN: CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en tres foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido lo devolví después de haber confrontado una (...) que entrego al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 18 de noviembre 2011

EL NOTARIO

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE O...

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **RECTIFICATORIA Y RETIFICATORIA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIONACIONES SOCIALES.** OTORGADA POR: **FRANCISCO FERNANDO DAVILA PAREDES.** A FAVOR DE: **FADAMOHOLDING S.A.** SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2011.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
SAYC

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO – ECUADOR

*ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE, **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, OTORGADO POR, **FRANCISCO FERNANDO DÁVILA PAREDES**, A FAVOR DE, **FADAMOHOLDING S.A.**, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2011. SOBRE LA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA QUE ANTECEDE. QUITO, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2011.*

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
S.A.Y.C.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Registro Mercantil Quito

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3453** del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de octubre del dos mil nueve, a fs. 3240, tomo 140, correspondiente a la constitución de la compañía **"GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Escritura Rectificatoria y Ratificatoria, otorgada el dieciocho de noviembre del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón.- Quito, dieciséis de Diciembre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/

Es compulsa de la copia que en SEIS foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 27 Diciembre 20V

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Otorgada por:

Francisco Fernando Dávila Paredes

A favor de:

FADAMOHOLDING S.A.

CUANTIA: USD 200,00

DI: 3 Copias

Escritura número seis mil doscientos sesenta y tres (6263)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinticinco de octubre del dos mil once; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, el señor Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, por sus propios y personales derechos; y, el señor Francisco Daniel Dávila Molina, a nombre y en representación de FADAMOHOLDING S.A. Comparece también la señora Bertha Guadalupe Molina Leiva, cónyuge del señor Francisco Fernando Dávila Paredes, a efectos de dar su autorización para la cesión de participaciones objeto del presente instrumento.- Los comparecientes declaran ser de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y soltero, respectivamente, de ocupación empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces; hábiles en Derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copia certificadas se agregan a la presente escritura; y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la compañía FADAMOHOLDING S.A., sociedad ecuatoriana, representada en este acto por su Gerente General, el señor Francisco Daniel Dávila Molina, de acuerdo con el nombramiento que se agrega como habilitante. Comparece también la señora Bertha Guadalupe Molina Leiva, cónyuge del señor Francisco Fernando Dávila Paredes, a efectos de dar su autorización para la cesión de participaciones objeto del presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO) GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez y siete de septiembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de octubre del mismo año.- DOS) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de

GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA., autorizó al Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, socio de la Compañía, para que transfiera a favor de la CESIONARIA la totalidad de las participaciones sociales que le pertenecen al CEDENTE en el capital social de la mencionada compañía; esto es DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** El señor Ingeniero Francisco Fernando Dávila Paredes, con la debida autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA, declara que cede a favor de FADAMOHOLDING S.A. DOSCIENTAS (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de tal manera que en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la siguiente manera: .....

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
FADAMOHOLDING S.A.	200
Segundo Santiago Diaz Reinoso	200
TOTAL	400

La señora Bertha Guadalupe Molina Leiva, por sus propios y personales derechos y por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal conformada con el señor Francisco Fernando Dávila Pareces, da su expreso consentimiento para la cesión de participaciones antes señalada.- El CEDENTE al enajenar dichas participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **CUARTA.-**

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

PRECIO.- El precio total de las participaciones materia de la cesión precedente es el de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que la CESIONARIA paga al CEDENTE, a la suscripción del presente instrumento.- **QUINTA.- NACIONALIDAD.-** CEDENTE y CESIONARIA son de nacionalidad ecuatoriana.- **SEXTA.- ACEPTACION.-** La CESIONARIA, en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que se hace a su favor, por medio del presente acto.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA,, según se indica en los antecedentes de este instrumento.- Se agrega como habilitante la certificación otorgada por el representante legal de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA, respecto a la aprobación de la Junta General de Socios de la transferencia de participaciones objeto del presente instrumento.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado) Doctora Catalina Vásconez, Abogada, inscripción número cuarenta y cuatro veintinueve.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Rosario Catalina Vásconez Bassante, afiliada del Colegio de Abogados bajo el número cuatro mil cuatrocientos veintinueve.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

Ing. Francisco Fernando Dávila Paredes

C. c. No. 1001581107

Sr. Francisco Daniel Dávila Molina

C.c. No. 1716117112

Sra. Bertha Guadalupe Molina Leiva

C. c. No. 1709327363

CERTIFICACION

Yo. Ing. Segundo Santiago Diaz Reinoso. en mi calidad de Gerente General de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA, CERTIFICO que la Junta General de Socios de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA, en sesión del día 20 de octubre del 2011, resolvió por unanimidad:

Autorizar al socio, señor Francisco Fernando Dávila Paredes, para que transfiera la totalidad de las participaciones sociales que le pertenecen en el capital social de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATIVOS CIA. LTDA.; es decir, 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, a favor de FADAMOHOLDING S.A.

Quito, 20 de octubre del 2011

Ing. Santiago Diaz Reinoso
Gerente General

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
De Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

ZONI CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL NO FUE ENTREGADO
DO EN COPIA
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ EL ORIGINAL DE HABERLO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO DOMICILIO LO ORDENA LA LEY
QUITO A, 25 DE Octubre DEL 2011

EL
- ECUADOR

490436

Quito, 22 de octubre del 2009

Señor
SEGUNDO SANTIAGO DIAZ REINOSO
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA**, en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la Compañía para un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.
Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. En forma individual o conjunta con el presidente

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA**. Celebrada el diez y siete de septiembre del 2009 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la Superintendencia de Compañías con resolución No SC.IJ.DJC.Q.09.004191, del 06 de octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito desde el 22 de octubre del 2009, bajo el numero 3453, tomo 140.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

f) ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA
C.C. 170895556-0
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

RAZON:- En la Cuidad de Quito el día de hoy 22 de octubre del 2009, **ACEPTO** mi nombramiento que antecede para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la Compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA cargo al que fui elegido por la Junta Universal de Socios, en sesión de fecha 22 de octubre del 2009.

f) SEGUNDO SANTIAGO DIAZ REINOSO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.C. 170659518-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12561 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, 29 OCT. 2009

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Cevallos Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN [illegible] FOJAS [illegible] DO EN [illegible] [illegible] EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE [illegible] [illegible] FOTOCOPIA [illegible] ENTREGUE [illegible] HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA [illegible] OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY [illegible]

QUITO A, 25 DE Octubre DEL 2004

[illegible] - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA

1001581907

DAVILA PAREDES
FRANCISCO FERNANDO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

1968-07-28

ECUATORIANA

M

Casado
BERTHA GUADALUPE
MOLINA LEIVA

SUPERIOR

ANALISTA DE SISTEMAS

DAVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

PAREDES PINEDA ANA MARIA

QUITO
2010-09-14

2020-09-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUNTA NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

038-0054

1001581907
CÉDULA

DAVILA PAREDES FRANCISCO FERNANDO

QUITO
CANTÓN

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171611711-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA MOLINA
FRANCISCO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E43444222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA P FRANCISCO F
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA LEIVA BERTHA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-10

NOTARIA VIGESIMO ... Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín ... Quito - Ecuador

00067619

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

264-0027
NÚMERO

1716117112
CEDULA

DAVILA MOLINA FRANCISCO DANIEL

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
BENALCAZAR	
PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170932736-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA LEIVA
BERTHA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

FRANCISCO FERNANDO
DAVILA P

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ANALISTA DE NOTARIAS

V3343V4242

NOMBRES DEL PADRE
MOLINA FRANCISCO JAVIER

NOMBRES DE LA MADRE
LEIVA BERTHA GLADYS

LUGAR DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
2011-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-09

0006...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

096-0064
NÚMERO

1709327363
CÉDULA

MOLINA LEIVA BERTHA GUADALUPE

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA

–
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

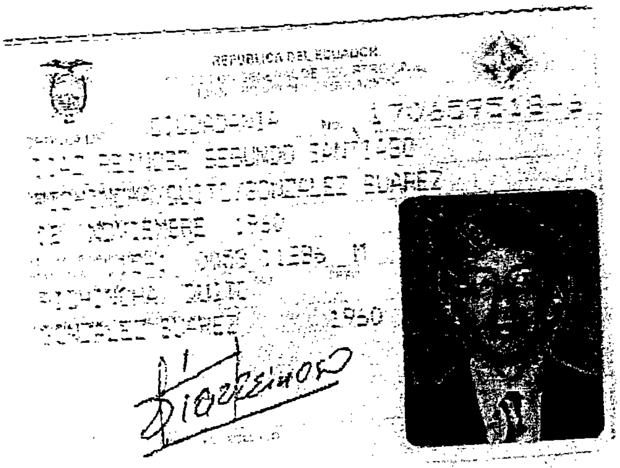
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 17065951?-?
DIAZ REINOSO SEGUNDO SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
?? NOVIEMBRE 1960
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960

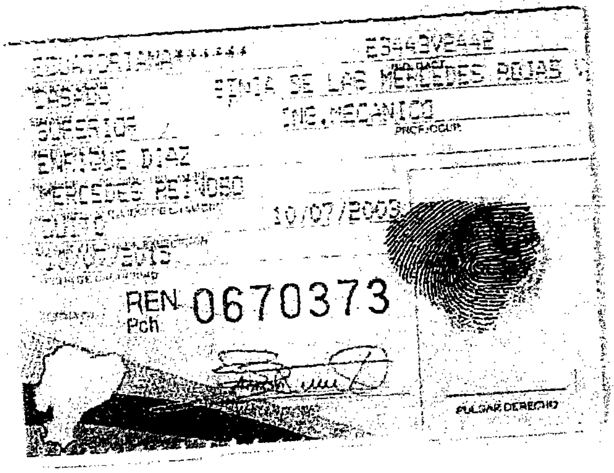
ECUATORIANA******
E3443V2442
CASADO
?TNIA DE LAS MERCEDES ROJAS
SUPERIOR
ING.MECANICO
PROFESION
ENRIQUE DIAZ
MERCEDES REINOSO
QUITO
10/07/2003
10/07/2015
REN 0670373
Pch
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

064-0029
NÚMERO

1706695186
CÉDULA

DIAZ REINOSO SEGUNDO SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMEMTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA DO EN cuatro FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; COMFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A, 25 DE octubre DEL 2014

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: *CESIÓN DE PARCIPACIONES SOCIALES* OTORGADA POR: *FRANCISCO FERNANDO DÁVILA PAREDES* A *FAVOR DE: FADAMOHOLDING S.A.* FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

…….ZON: Con fecha 25 de octubre del 2011 , en la Notaría Vigésima Octava de Quito, se ha otorgado escritura de Cesión de Participaciones en la Compañía denominada GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de Constitución de la referida empresa, celebrada en esta Notaría el 17 de septiembre del 2009.- Quito, a 14 de noviembre del 2011.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3453** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de octubre del dos mil nueve, fs 3240, tomo 140, correspondiente a la constitución de la compañía **"GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de noviembre dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito